



## **Autoinforme de seguimiento**

Revisado Comisión de Calidad de 18/02/2020

# **EKONOMIA: APLIKAZIO ENPIRIKOAK ETA POLITIKAK UNIBERTSITATE MASTERRA**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: APLICACIONES EMPÍRICAS Y POLÍTICAS**

Fecha de aprobación por la  
Junta de Centro: 04/03/2020

## ÍNDICE

1. Información general de la titulación
2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
3. Indicadores para el seguimiento
4. Plan de acciones de mejora de la titulación

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

**Código MEC:** 4310763

**Centro de adscripción:** Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

**Centro(s) de impartición:** Facultad de Economía y Empresa (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

### Página web institucional de la titulación:

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ekonomia-aplikazio-politiko-enpirikoak-masterra>

es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ekonomia-aplicaciones-politico-empiricas>

### Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado :

La universidad renovado las páginas web de los másters e incluido una versión en inglés bastante mejorada, algo que resulta fundamental para nuestro máster

<https://www.ehu.eus/en/web/master/master-economics-policies-empirical-applications>

## 2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

### 2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p><b>Modificación en el número de plazas ofertadas En MU en Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas / Master in Economics: Empirical Applications and Policies.</b></p> <p>En la memoria constan 15 plazas para el primer año y 20 para el segundo año de implantación. Se ofertan 22 plazas desde el curso 2015-2016.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se ofertan 22 plazas desde el curso 2015-2016</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Resolución CG límite de plazas 30/04/2015</a></p>

### 2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p><b>RECOMENDACIÓN 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <p>Se recomienda implantar acciones de mejora encaminadas a incrementar el número de estudiantes. Si bien esta recomendación ya ha sido realizada con anterioridad y ya se han desarrollado acciones previas en este sentido, los indicadores aportados evidencian que no se están alcanzando los objetivos pretendidos.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La CAM ha realizado muchas acciones encaminadas a incrementar el número de estudiantes: presencia en ferias de estudios de postgrado, mejora de la web, presencia en otros centros de la UPV/EHU para la presentación del máster, publicidad mediante Google ads, uso de la red de contactos profesionales del profesorado, etc. Este curso, el número de alumnos ha aumentado, pero no sabemos con seguridad a cuál de estas acciones se debe el aumento.</p>

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p><b>RECOMENDACIÓN 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer la información íntegramente en euskera y en español para las versiones en dichos idiomas.</li> <li>- Ofrecer un documento más adecuado para la visualización del calendario lectivo, horas lectivas y calendario de evaluación.</li> <li>- Incluir información/experiencias sobre los estudiantes egresados.</li> <li>- Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.</li> <li>- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.</li> <li>- Incluir información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.</li> </ul> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la nueva web ya se ofrece toda la información íntegramente en euskera y en español, además de en inglés.</li> <li>- Dentro del apartado "Calendario" de la web, están publicados el calendario docente, el calendario de evaluación y el horario.</li> <li>- Principales indicadores del título: actualmente, estos indicadores son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</li> <li>- En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación. Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</li> <li>- En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de satisfacción del alumnado y de satisfacción de las personas egresadas. Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIÓN 3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incluir el objetivo del trabajo fin de máster en la web del máster.</li> <li>-Publicar los C.V. del profesorado.</li> <li>-Ofrecer información adicional sobre las posibilidades de movilidad.</li> </ul> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la web se publica el listado de profesorado que podría dirigir el TFM, y la competencia a adquirir con el TFM.</li> <li>- La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2019.</li> <li>- En la nueva web del máster se ha incluido un apartado específico sobre movilidad.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIÓN 4. INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <p>Hacer más accesible el enlace al SGC.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la web del máster se ha incluido un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del centro, dentro del apartado "Acreditación".</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN 5. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <p>Debería aportarse la información específica del SGC del centro y, a la luz de los informes de los títulos, incluir el detalle de cómo se integra, se evalúa, se controla y se revisan los planes de estudio de los títulos de forma que permita determinar la trazabilidad entre actuaciones y áreas de mejora detectadas por los sistemas de información desplegados. La integración de la información, ahora dispersa en los diferentes informes de los títulos, no aparece integrada, ni se muestra cómo se trabaja de forma coherente e integrada aunando diversas fuentes de información y considerando la diversidad de los títulos que se gestionan en el centro. La información sobre los mecanismos de captura de información tras consulta a los diferentes grupos de interés no se ha aportado. Tal y como se indica en los propios autoinformes de seguimiento de las titulaciones bajo alcance del SGC del centro, se debe comenzar a elaborar los informes de gestión anuales de la Escuela donde se incluya una reflexión sobre el funcionamiento del SGC, incluyendo las medidas adoptadas ante las recomendaciones recibidas en los diferentes procesos de evaluación:</p> <p>1. Diseño del SGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detallar cómo tiene previsto la Escuela supervisar, controlar y seguir las actuaciones que en materia de calidad llevan a cabo los equipos de dirección y el conjunto de profesorado y alumnado de los títulos, articulando procedimientos e indicadores para esta finalidad.</li> <li>- Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para</li> </ul>	<p>Las recomendaciones realizadas al SGC del centro, Escuela de Máster y Doctorado, en los informes de seguimiento, se han llevado a cabo y quedarán plasmadas en Informe de Gestión Anual del centro MDe que se realizará, por primera vez, en los meses de diciembre 2018-enero 2019.</p> <p>Para la recomendación "Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos." Se abrió una acción de mejora que llevó a la creación de los procedimientos 2.21 y 2.31 (Seguimiento de Máster y Seguimiento de Doctorado, respectivamente) dentro del SGIC y que se cerró con fecha 28/05/2015. El aplicativo UNIKUDE permite realizar dicho seguimiento puesto que, además, recoge toda la información necesaria y oportuna (prioridad, persona responsable, fechas previstas para su realización, etc) para garantizar su perfecta trazabilidad.</p> <p>Con respecto al conocimiento de la satisfacción de los grupos de interés egresados y empleadores, la Escuela de Máster y Doctorado ha abierto en su informe de gestión anual acciones de mejora orientadas a cumplir esta recomendación.</p>

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p>rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.</li> <li>- Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.</li> </ul> <p>2. Anteriores informes de seguimiento (Criterio 3):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.</li> <li>- Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.</li> <li>- Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.</li> </ul> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Las recomendaciones realizadas al SGC del centro, Escuela de Máster y Doctorado, en los informes de seguimiento ,se han llevado a cabo y quedarán plasmadas en Informe de Gestión Anual del centro MDe que se realizará, por primera vez, en los meses de diciembre 2018-enero 2019.</p> <p>Para la recomendación "Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos." Se abrió una acción de mejora que llevó a la creación de los procedimientos 2.21 y 2.31 (Seguimiento de Máster y Seguimiento de Doctorado, respectivamente) dentro del SGIC y que se cerró con fecha 28/05/2015. El aplicativo UNIKUDE permite realizar dicho seguimiento puesto que, además, recoge toda la información necesaria y oportuna (prioridad, persona responsable, fechas previstas para su realización, etc) para garantizar su perfecta trazabilidad.</p> <p>Con respecto al conocimiento de la satisfacción de los grupos de interés egresados y empleadores, la Escuela de Máster y Doctorado ha abierto en su informe de gestión anual acciones de mejora orientadas a cumplir esta recomendación.</p>

## 2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Actualizar contenidos de la página web y redes sociales</b></p> <p>Actualización regular de contenidos en la web del master y sus páginas en Facebook e inomics con el objeto de llegar más y mejor a todo el alumnado y en particular al extranjero.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Mejorar la captación de alumnado, en particular alumnado extranjero al cual sólo podemos llegar por la web.</p> <p>Se han renovado la página web institucional</p>
<p><b>Adelanto de la defensa y presentación de los TFMs</b></p> <p>La defensa de los TFMs tiene lugar a finales de Julio, quedando pendiente para el mes de Septiembre el depósito formal de los TFMs.</p> <p>Se ha observado que el mes de agosto no ayuda a que el alumnado deposite en septiembre versiones de los TFMs que supongan una mejora respecto de las versiones disponibles para su defensa en Julio.</p> <p>Se propone adelantar la defensa dos semanas y que el depósito se realice a finales de Julio.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Adelanto de la predefensa, defensa y depósito de los TFMs. Estos adelantos quedan reflejados en el calendario académico disponible en</p> <p><a href="https://calendar.google.com/calendar/embed?src=mastereep%40gmail.com&amp;ctz=Europe%2FMadrid">https://calendar.google.com/calendar/embed?src=mastereep%40gmail.com&amp;ctz=Europe%2FMadrid</a></p> <p>Navigate en el calendario hasta llegar a Mayo y Julio</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Implementación de un proceso de preinscripción</b> Implementación de un proceso de preinscripción que comience antes del periodo oficial de preinscripción de la UPV/EHU. Los estudiantes extranjeros en su mayoría han tomado sus decisiones sobre qué estudios de máster realizar mucho antes de que la UPV/EHU abra el periodo de preinscripción. <b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Hemos abierto un web form para que los estudiantes extranjeros puedan postularse.</p>
<p><b>Modificación página web institucional</b> Se solicitará a la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU que se añada una pestaña que permita visualizar la oferta de másteres oficiales según el idioma de impartición. <b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) <b>Origen:</b> Otros</p>	<p>Esta mejora de la página web resultará muy beneficiosa para la captación de alumnos interesados en cursar másteres en Euskera o en Inglés.  Hemos solicitado a la escuela de máster y doctorado la posibilidad de presentar la oferta de másteres por lengua vehicular.</p>
<p><b>Vinculación de TFMs con agentes externos</b> Todos los cursos, la CAM recolecta entre el profesorado propuestas de TFMs entre las cuales elige el alumnado. La idea es que algunas de estas propuestas estén ligadas a un agente externo a la universidad. El alumnado involucrado contaría con la supervisión de un miembro de nuestro profesorado así como un tutor en la empresa o institución en la que se realice. <b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>En el curso 2017/2018, entre las 13 propuestas de TMS, dos de ellas proponían la vinculación con un agente externo.  Propuesta 1  Title: Evaluation of Capability Interventions for Employability from the Diputación Foral de Bizkaia  Directors: Sara de la Rica and Ainhoa Vega  Prerequisites: The student must know the background of Counterfactual Evaluation, be comfortable with data management and interested in Policy Evaluation.  Summary: In 2016 the Diputación Foral de Bizkaia (DFB) approved two Decree- Laws regarding financial aids to enhance reallocation of unemployed workers through training. Many organizations (firms, ETTs, ONG, etc) participated in such initiative, applying for financial help for their particular training initiatives. These measures are directed towards two particular groups: (i) Young workers, and (ii) particularly vulnerable workers (older workers, long-term unemployed, ...). The DFB wants to evaluate the efficacy of their two Decree-Law initiatives and the aim of this TFM is precisely to evaluate them. Given that this assignment from the DFB requires a database to be set up from existing PDF files (about two-three weeks of data input), this Master Thesis entails a financial compensation of 2,000€ (gross).  Methodology: Counterfactual Evaluation Techniques.  Data: The data will be the information provided by the firms that have participated in the DFB initiative once they have provided training to the two types of individuals. These firms must follow individuals that have attended their courses during the six months after the intervention is finished. However, we do not yet know the exact information that firms provide to the DFB. This will be precised in the next weeks.  Example / References De la Rica, S. &amp; Lucía Gorjón, "Assessing the Impact of a Minimum Income Scheme in the Basque Country", June 2017  El estudiante que realizó este trabajo fue Andel Galean y el trabajo puede obtenerse en: <a href="http://www.eapmaster.org/wp-content/uploads/2018/11/Master-Thesis-Ander-Galean.pdf">http://www.eapmaster.org/wp-content/uploads/2018/11/Master-Thesis-Ander-Galean.pdf</a></p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
	<p>Propuesta 2</p> <p>Title: Wholesale energy price conversion model in final prices for the end-demand consumer (A joint project with Tecnalía Corporation)</p> <p>Supervisors: Aitor Ciarreta and María Paz Espinosa Prerequisites: Energy Markets and Quantitative Methods</p> <p>Summary: The Masters Thesis has three parts. First, an overview of the regulatory framework of the energy markets under study. Second, analysis of the market structure of the energy markets under study. Third, study the easibility of a wholesale energy price conversion model based on real-time pricing. Tecnalía Corporation rewards the student with 1500 euros (gross).</p> <p>Methodology: those methods used in the Energy Markets course</p> <p>Data: Wholesale electricity prices from Greece, United Kingdom, Serbia and Finland.</p> <p>References:        Panagiotis, A., Pandelis, B. and Liberopoulos, G., 2011, "An overview of Greeces wholesale electricity market with emphasis on ancillary services", Electric Power Systems Research, 1631-1642.        European Union Energy country reports:  <a href="https://ec.europa.eu/energy/en/data-analysis">https://ec.europa.eu/energy/en/data-analysis</a>        Greek electricity market (Lagie): <a href="http://www.lagie.gr/nc/en/home/">http://www.lagie.gr/nc/en/home/</a>        Green, R., and Staffell, I., 2017, "Prosumage and the British electricity market",        Economics of Energy &amp; Environmental Policy 6 (1), 33-50.        Karovic, V., Dusan, M., Danilovic., B., Crnogorac, C., 2018, "Energy policy reforms in the Serbian oil sector: An update", Energy Policy, 348-355.        Finnish electricity market (Nordpool):  <a href="https://www.nordpoolgroup.com/">https://www.nordpoolgroup.com/</a> Serbian electricity market:  <a href="http://seepex-spot.rs/en/news/seepex-successfully-launches-serbian-day-ahead-market">http://seepex-spot.rs/en/news/seepex-successfully-launches-serbian-day-ahead-market</a>        UK electricity market (Ofgem):  <a href="https://www.ofgem.gov.uk/electricity/wholesale-market/gb-electricity-wholesale-market">https://www.ofgem.gov.uk/electricity/wholesale-market/gb-electricity-wholesale-market</a></p> <p>Esta propuesta quedó desierta. El alumnado prefirió hacer sus TFM's en otros temas.</p>

### 3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Oferta de plazas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	22	22	22	22
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: Lim. inf:	7	9	5	7
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL Lim. sup: Lim. inf:	6	7	4	5
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES Lim. sup: Lim. inf:	0	1	0	0
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES Lim. sup: Lim. inf:	1	1	1	2
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción Lim. sup: Lim. inf:	6	8	4	6
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo Lim. sup: Lim. inf:	7	9	5	7
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés Lim. sup: Lim. inf:	7	9	5	7
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: Lim. inf:	1	2	1	2
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	31.82	40.91	22.73	31.82
Preferencia de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	1.23	1.05	1.59	1.14
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	85.71	88.89	80.00	85.71
Nº de estudiantes con beca: mujeres Lim. sup: Lim. inf:		1	0	0
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	1	0	0
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:		1	1	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: Lim. inf:	0	1	0	0
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:		0	1	1

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016

\* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* Dato calculado para el centro, no para la titulación

\*\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.



Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	80.84	98.15	80.73	97.73
Tasa de éxito Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de evaluación Lim. sup: Lim. inf:	80.84	98.15	80.73	97.73
Personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6	8	5	7
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	94.41	100.00	96.77	95.45
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.10	4.40	4.50	4.40
<b>Año de la cohorte de entrada</b>				
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	20.00	0.00	20.00	9.09
<b>Año de la cohorte de entrada</b>				
	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	88.89	80.00	100.00	75.00

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Total alumnado enviado Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Total alumnado recibido ** Lim. sup: Lim. inf:		16	11	18
Alumnado recibido: ERASMUS ** Lim. sup: Lim. inf:		13	11	16
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS ** Lim. sup: Lim. inf:		3	0	2

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER</b>	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Nº de sexenios Lim. sup: Lim. inf:	35	32	31	28
Nº de quinquenios Lim. sup: Lim. inf:	55	51	50	45

\* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* Dato calculado para el centro, no para la titulación

\*\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup:      Lim. inf:	13	12	11	10
Ratio estudiante ETC/PDI ETC ** Lim. sup:      Lim. inf:	13.57	11.80	11.67	
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup:      Lim. inf:	80.00	85.71	92.31	92.31
Profesorado (número) Lim. sup:      Lim. inf:	15	14	13	12
Profesorado: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	8	7	6	5
Profesorado: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	7	7	7	7
Profesorado doctor (número) Lim. sup:      Lim. inf:	15	14	13	12
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	8	7	6	5
Profesorado doctor: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	7	7	7	7

#### 4.2 Profesorado externo a la UPV/EHU

Nº de sexenios del profesorado externo Lim. sup:      Lim. inf:				
Nº de quinquenios del profesorado externo Lim. sup:      Lim. inf:				
Profesorado externo (número) Lim. sup:      Lim. inf:	2	1	1	1
Profesorado externo: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	1	0	0	0
Profesorado externo: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	1	1	1	1
Profesorado externo doctor (número) Lim. sup:      Lim. inf:	1	0	0	0
Profesorado externo doctor: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	1	0	0	0
Profesorado externo doctor: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	0

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2015	2014	2013	2012
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:      Lim. inf:	6.62	7.33		
Tasa de empleo Lim. sup:      Lim. inf:	75.00	100.00		
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00		
Tasa de empleo: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	71.43	100.00		

\* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* Dato calculado para el centro, no para la titulación

\*\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Tasa de paro Lim. sup:      Lim. inf:	25.00	0.00		
Tasa de paro: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	0.00	0.00		
Tasa de paro: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	28.57	0.00		
% de empleo encajado Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00		
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00		
% de empleo encajado: hombres Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00		

\* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* Dato calculado para el centro, no para la titulación

\*\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

### Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

### Puntos fuertes

Tenemos buenas tasas de éxito y, dependiendo del año, también de empleo y el empleo encajado también está muy bien.

### Áreas de mejora

Tenemos bastante margen de mejora en cuanto a la captación de alumnos y para ello hemos realizado en el pasado y propuesto para el futuro varias acciones de mejora.

La satisfacción de los empleados es sorprendentemente baja desde muy punto de vista. Si nos fijamos en el 2014, todos los egresados estaban empleado en ocupaciones asociadas a nivel de formación terciaria. Me resulta difícil racionalizar que la satisfacción sólo sea 7.33. Estudiaremos el problema.

Como ya se indica en el informe por el que se otorga a nuestro máster la mención de internacionalización, tenemos unos indicadores de movilidad (outgoing) mejorables. Nuestra política ha sido no enviar a nuestros alumnos a realizar estancias en el extranjero durante el curso académico en el que están matriculados. Realmente, no hay tiempo durante el curso académico para realizar estancias. Sin embargo, creo que hacemos un excelente trabajo en motivar a muchos estudiantes para que, una vez finalizado el máster, realicen estudios de doctorado en el extranjero y además los preparamos para ello. En el pasado, un buen número de nuestros egresados ha realizado, o está realizando, su doctorado en el extranjero.

También alentamos a nuestros estudiantes a buscar trabajo en el extranjero y prueba de ello es que una fracción significativa de nuestros egresados así lo hace.

Sin embargo, estos indicadores nunca reflejarán estos tipos de movilidad inducida por nuestro máster.

## 4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

### 4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
----------------------------	----------------------------

### 4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
<p><b>RECOMENDACIÓN 6. INDICADORES. Informe Seguimiento Unibasq 2016/17</b></p> <p>Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores de rendimiento y abandono porque en algunos casos no alcanzan las previsiones planteadas. Es conveniente analizar las posibles causas y justificar los resultados obtenidos. Si ha lugar, debe valorarse la modificación de las previsiones.</p> <p>Es recomendable elaborar los indicadores de seguimiento sobre inserción laboral de los egresados, así como la identificación de la contribución que el máster ha tenido en la obtención o mejora de su inserción laboral. La comunicación de esta información, podría ser utilizada para mejorar el atractivo del máster ante la demanda potencial y contribuir de esta manera a la obtención de una mayor tasa de conversión en demanda real.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 15/01/2020</p>	<p>Efectivamente, la tasa de abandono resulta excesivamente alta. La inmensa mayoría de los casos de abandono corresponden a estudiantes extranjeros.</p> <p>En algunos casos, piden la admisión, vienen, se matriculan y a continuación abandonan el programa sin haberlo cursado. En algunos casos, pese a que se les informa del carácter altamente cuantitativo del programa, no llegan a ser conscientes del mismo hasta que empieza el curso, momento en el que abandonan. Otros, se matriculan del programa como forma de obtener un visado de entrada a la UE.</p> <p>Para tratar de evitar estos casos, desde la COA se ha hecho un esfuerzo en tratar de comunicar mejor el carácter cuantitativo del programa a los potenciales alumnos. También analizamos cuidadosamente las solicitudes para poder determinar qué casos pudieran ser una inmigración encubierta, pero esto resulta altamente difícil.</p>
<p><b>Recomendación 3. Personal Académico. Informe de acreditación 2019.</b></p> <p>-Se recomienda incrementar la participación de profesorado externo que contribuya a alcanzar las competencias vinculadas con la aplicación del conocimiento teórico al ámbito profesional.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión de Ordenación Académica</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 15/01/2020</p>	<p>En el curso 2017/2018 participó un docente externo. En el curso 2018/2019 dos docentes externos. En el curso 2019/2020 se espera contar con la participación de tres docentes externos que impartirán un pequeño número de horas docentes, bajo la coordinación de los responsables de las correspondientes asignaturas. Así, Jorge Montes Bello, responsable de Gestión energética en Sacyr que impartirá clase en el curso de Energy Markets. Lucía Gorjón, doctora por la UPV/EHU e investigadora de ISEAK, impartirá docencia en el curso de Labor Markets. Mikel Casares, profesor de la UPNA impartirá clase en el curso de Monetary Markets.</p>
<p><b>Recomendación 5. Personal Académico. Informe de acreditación 2019.</b></p> <p>- Se recomienda que se presenten las evidencias relativas a la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Profesorado</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 15/01/2020</p>	<p>En cuanto a la participación del profesorado en proyectos PIE:</p> <p>Todo el profesorado de la UPV/EHU que impartía clase en el máster en el periodo 2007/2009 participó en el proyecto "Estudio sobre las Plataforma Moodle-Ekasi en el Master: Economics: Empirical Applications and Policies" dirigido por María José Gutiérrez (que entonces ocupaba el cargo de responsable del máster).</p> <p>Todo el profesorado de la UPV/EHU que imparte clase en el máster participó en el programa AICRE (Asesoramiento para la introducción del crédito europeo) y SICRE (Seguimiento para la introducción del crédito europeo).</p> <p>Los siguientes proyectos de innovación educativa han contado con participación de algún miembro del claustro de profesores del máster .</p> <p>"HEISE" EACEA-Unión Europea - Erasmus PLUS. IP: Kristina Kuznetsova-Bogdanovits. Victoria María Ateca</p>

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Profesorado</p> <p>15/01/2020</p>	<p>"Trabajos Fin de Máster en el ámbito de Economía y Finanzas Cuantitativas: Desarrollo y Evaluación de Competencia". Código 6825. IP: Arantza Gorostiaga. Miembros: María José Gutiérrez, Cruz Ángel Echevarría y Cristina Pizarro.</p> <p>"Las prácticas de laboratorio en la enseñanza de Macroeconomía de Largo Plazo". IP: María José Gutierrez. miembros: Victoria Ateca.</p> <p>"Comportamiento, preferencias y actitudes de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales respecto a la gestión del tiempo y el uso de las TICs en su proceso de aprendizaje". IP: Arantza Ugidos.</p> <p>"Eficacia de las TICs y de las metodologías activas de aprendizaje: evidencia empírica a través de la gestión del uso del tiempo de estudio de los estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales" IP: Arantza Ugidos.</p> <p>"Diseño de proyectos de simulación macroeconómica y econométrica por parte del alumnado en los estudios de grado de Economía y Empresa" Miembro: Petr Mariel</p>
<p><b>Cambios en el profesorado.</b> Cambios en el plantel docente del Master in Economics Empirical Applications and Policies <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha prevista ejecución:</b> 29/01/2020</p>	<p>Unibasq requiere que se informe de los cambios en el profesorado del máster.</p> <p>El personal docente en el curso 2019/2020 es:</p> <p>Personal de la UPV/EHU</p> <p>Oihana Aristondo Echeberria, Profesora Titular Alaitz Artabe Echevarria, Profesora Adjunta María Victoria Ateca Amestoy, Profesora Titular Aitor Ciarreta Antuñano, Profesor Titular (Acreditado como Catedrático) Sara De La Rica Goiricelaya, Catedrática Cruz Angel Echevarria Olave, Profesor Titular María Paz Espinosa Alejos, Catedrática Francisco Javier Gardeazabal Matias, Catedrático Amaia Iza Padilla, Profesora Titular Jaromir Kovarik , Profesor Titular Casilda Lasso De La Vega Martinez, Catedrática Petr Mariel Chladkova, Profesor Titular (Acreditado como Catedrático) Maria Cristina Pizarro Irizar, Profesora Adjunta Arantza Ugidos Olazabal, Profesora Titular José maría Usategui Diaz De Otalora, Catedrático Jesús Vázquez Pérez, Catedrático Vega Bayo, Ainhoa, Profesora Adjunta</p> <p>Personal externo</p> <p>Miguel Casares Polo Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra (Acreditado como Catedrático) Lucia Gorjón, Doctora por la Universidad del País Vasco, investigadora de ISEAK. Jorge Montes, Gestor de energía de Sacyr</p> <p>Respecto del profesorado del curso anterior hay tres cambios. Las profesoras María Paz Espinosa y Arantza Ugidos no impartieron docencia el curso pasado y tampoco lo hizo el profesor Miguel Casares.</p> <p>Respecto a composición del profesorado por categorías, podemos comparar la composición del profesorado descrita en la memoria</p>

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Comisión Académica de Master</p> <p>29/01/2020</p>	<p>modificada.</p> <p>En la actualidad, colaboran en la docencia del máster 6 catedráticos, 8 titulares (tres con la acreditación a catedrático), 3 profesoras adjuntas y dos expertos profesionales externos.</p> <p>En la memoria modificada la composición del profesorado por categorías era: 7 catedráticos, 6 titulares, 3 profesores con contrato laboral permanente, 3 investigadores y un experto profesional externo.</p>
<p><b>Recomendación 2. Información y transparencia. Informe de acreditación 2019.</b></p> <p>- Se recomienda que el enlace a la normativa de permanencia este más accesible.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/03/2020</p>	<p>Esta recomendación no es muy precisa. ¿Qué quiere decir "más accesible"?</p> <p>La normativa de permanencia no es específica a este título en concreto sino general para toda la universidad. Al final de la página web del máster hay un enlace a toda la normativa, incluida la de permanencia. <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-economia-aplicaciones-politico-empiricas/acreditacion">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-economia-aplicaciones-politico-empiricas/acreditacion</a></p> <p>La COA no tiene acceso a la edición de la página web del máster. Se hará la gestión oportuna para una mayor visibilidad del enlace.</p>
<p><b>Recomendación 1. Información y transparencia. Informe acreditación 2019.</b></p> <p>-Se recomienda mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>-Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación</p> <p>- Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 15/04/2020</p>	<p>En la página web de la titulación existen enlaces a los informes de seguimiento que contienen los indicadores del título y al Sistema de garantía de calidad. <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-economia-aplicaciones-politico-empiricas/acreditacion">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-economia-aplicaciones-politico-empiricas/acreditacion</a></p> <p>Se está trabajando en la homogeneización de la información de los contenidos de las dos páginas web. Existe un problema para poder realizar esa homogeneización de forma inmediata. La información disponible en la página web institucional está fundamentalmente dirigida al potencial alumnado de la comunidad autónoma vasca y otras comunidades españolas, pero carece de la información que puede interesar a potenciales alumnos extranjeros.</p>
<p><b>Recomendación 4. Personal académico. Informe de Acreditación.</b></p> <p>- Se recomienda buscar planes de mejora que contribuyan a reducir el desajuste entre número de estudiantes y de docentes para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos académicos.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/05/2020</p>	<p>El ratio estudiantes/profesores, puede cambiar al variar el numerador o el denominador. Dado el personal docente disponible, para mejorar la eficiencia, se podría reducir el número de profesores. Esto no es una buena solución, pues desde la COA se promueve que la mayor parte del personal docente se vea involucrado en el máster, impartiendo clases, pero también en la captación de alumnado, dirección de TFMs y gestión.</p> <p>Respecto a tratar de aumentar el número de alumnos véase una de las acciones recurrentes en este y otros informes de seguimiento.</p>
<p><b>Recomendación 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento. Informe de acreditación 2019.</b></p> <p>- Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Profesorado</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/05/2020</p>	<p>Efectivamente, la tasa de abandono resulta excesivamente alta. La inmensa mayoría de los casos de abandono corresponden a estudiantes extranjeros.</p> <p>En algunos casos, piden la admisión, vienen, se matriculan y a continuación abandonan el programa sin haberlo cursado. En algunos casos, pese a que se les informa del carácter altamente cuantitativo del programa, no llegan a ser conscientes del mismo hasta que empieza el curso, momento en el que abandonan. Otros, se matriculan del programa como forma de obtener un visado de entrada a la UE.</p> <p>Para tratar de evitar estos casos, desde la COA se ha hecho un esfuerzo en tratar de comunicar mejor el carácter cuantitativo del programa a los potenciales alumnos. También analizamos cuidadosamente las solicitudes para poder determinar qué casos pudieran ser una inmigración encubierta, pero esto resulta altamente difícil.</p>

### 4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Compromiso 2. Informe de reconocimiento de Internacionalización 2019.</b>            Crear una comisión de internacionalización del título de la que formará parte una persona académica de reconocido prestigio de una universidad extranjera.  <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master  <b>Origen:</b>            Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 28/02/2020</p>	<p>Hemos solicitado la colaboración de Alberto Abadie (Professor of Economics, Massachusetts Institute of Technology) para que forme parte de la comisión de internacionalización que operará a nivel del centro, pues tanto el Master in Economics Empirical Applications and Policies como el Grado de Economía han obtenido el sello de Internacionalización y ambas titulaciones se han comprometido a formar dicha comisión. Alberto Abadie ha aceptado gustosamente formar parte de dicha comisión. En breve plazo esperamos poder hacer la primera reunión.</p>
<p><b>Compromiso 1. Informe de Reconocimiento de Internacionalización, 2019.</b>            Para el mantenimiento del sello internacional, al menos el 20% de los alumnos y alumnas debe participar en programas de movilidad internacional. Se podría considerar fomentar la participación en programas de movilidad en el periodo de mayo a julio, mientras los estudiantes elaboran su TFM.  <b>Puesto responsable:</b> Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales  <b>Origen:</b>            Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/04/2020</p>	<p>La COA del máster está estudiando cómo poner en práctica la sugerencia de que los estudiantes participen en programas de movilidad en el periodo de Mayo a Julio, mientras elaboran el TFM. Esta sugerencia es fácil de hacer, pero extremadamente difícil de llevar a la práctica.            Primero, los alumnos extranjeros que tenemos en el máster no quieren hacer una estancia en otra universidad durante el único curso académico que están con nosotros. Luego la movilidad ha de restringirse a los estudiantes nacionales.            Segundo, el periodo de Mayo a Julio no se corresponde con los periodos lectivos de otras universidades, por lo que esto impide la participación en programas como Erasmus y otros, que se ajustan a los periodos trimestrales o cuatrimestrales. En consecuencia, la movilidad ha de ser forzosamente independiente de estos programas.</p>
<p><b>Compromiso 3. Informe de reconocimiento del sello de Internacionalización 2019.</b>            Aportar evidencias relativas a la actividad de la comisión operativa que aborde y coordine la estrategia de internacionalización y referencias a incidencias detectadas, seguimiento del alumnado o de los indicadores propuestos.  <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master  <b>Origen:</b>            Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/04/2020</p>	<p>Pendiente de realización</p>
<p><b>Compromiso 4. Informe de reconocimiento de internacionalización, 2019.</b>            Realizar la encuesta al alumnado visitante que curse la titulación.  <b>Puesto responsable:</b> Comisión académica del máster  <b>Origen:</b>            Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/07/2020</p>	<p>Hemos diseñado la encuesta, estamos trabajando en su validación. Pasaremos la encuesta al final del periodo lectivo, después de la defensa de los TFMs.</p>
<p><b>Considerar la firma digital de actas de calificación y mejorar el porcentaje de actas firmadas digitalmente</b>            Considerar la firma digital de actas de calificación y mejorar el porcentaje de actas firmadas digitalmente  <b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a  <b>Origen:</b>            Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 22/01/2020</p>	<p>Se ha incluido en el procedimiento y el correspondiente flujograma la posibilidad de firma digital de actas.            Como medida adoptada, se enviará e-mail al PDI, en todas las convocatorias de evaluación, recordando la importancia de firmar digitalmente las actas de calificación</p>
<p><b>Mejorar el porcentaje de actas de calificación cerradas en plazo</b>            Mejorar el porcentaje de actas de calificación cerradas en plazo  <b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a  <b>Origen:</b>            Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha prevista ejecución:</b> 22/01/2020</p>	<p>Enviar, en todas las convocatorias de evaluación de asignaturas, TFGs/TFMs, e-mails recordatorios al PDI y tribunales de defensa de TFGs/TFMs para que cierren las actas en los plazos establecidos</p>





eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

UPV/EHU

